

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

81

#### SAN FERNANDO DE HENARES

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencia y Tráfico, número 2023DECR002738, de 10 de julio de 2023, se ha resuelto aprobar las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso mediante concurso específico un puesto de jefe de Seguridad y Emergencia, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, que a continuación se relacionan:

**BASES DEL PROCESO PARA PROVEER POR EL PROCEDIMIENTO  
DE CONCURSO ESPECÍFICO UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO  
DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS EN EL AYUNTAMIENTO  
DE SAN FERNANDO DE HENARES**

En lo no previsto en estas bases, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y demás normativa que resulte de aplicación.

Es objeto de las presentes bases regular el proceso selectivo para la provisión, por el procedimiento de concurso específico, de un puesto de trabajo de jefe/a de Servicio de Seguridad y Emergencias, Funcionario de Carrera, en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, grupo A, subgrupo A1/A2, nivel de complemento de destino 26.

El texto íntegro de las bases que rigen la presente convocatoria será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, [www.ayto-sanfernando.com](http://www.ayto-sanfernando.com) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, una vez se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, 11 de julio de 2023.—El director de RRHH, José Antonio Carroza García.

(01/12.393/23)

**PRESENTACIÓN INSTANCIAS DEL 13 DE  
JULIO HASTA EL 22 DE JULIO (A/I)**

